



30 DIC 1960

85154

M O D E L O
D E
U T I L I D A D

a favor de Don Enrique BAJUELO CRESPO, de nacionalidad española, residente en Barcelona, Calle Escorial, 43, por "DISPOSITIVO PARA EL CIERRE DE LOS OJOS EN MUÑECAS Y SIMILARES".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a un dispositivo para el cierre de los ojos en muñecas y similares, mediante el cual se consigue una imitación perfecta de la realidad.

5. El movimiento de párpados que presentan la mayoría de muñecos resulta muy rígido, sin ninguna sensación de realidad, pues se limita a la oscilación de unas piezas rígidas que simulan los párpados. Con el dispositivo objeto de la invención se consigue que
10. la cara del muñeco presente las arrugas de los párpados.

30 DIC.



85154

dos, que se forman en los bebés cuando cierran los ojos, y que el párpado se ajuste sobre el nacimiento de la mejilla.

- Dicho dispositivo está constituido esencialmente por dos palancas articuladas a tijereta, cuyas ramas de un mismo lado se apoyan interiormente contra las partes superior e inferior de las paredes flexibles de sendas cavidades en las que están situados los ojos de la muñeca o similar en posición retrasada respecto de dichas ramas, mientras que las ramas opuestas, situadas en el interior del cuerpo, terminan en sendos apoyos susceptibles de ser accionados por deformación de las paredes de dicho cuerpo.
- 5.
- 10.

- Las dos palancas descritas están conectadas mediante un dispositivo de trinquete, que se engancha para retenerlas en la posición en que mantienen cerrados los ojos, cuando la muñeca se encuentra en posición acostada, pero es susceptible de desengancharse cuando la misma se encuentra en posición derecha.
- 15.

- Los extremos de las ramas que abren y cierran los ojos llevan fijados sendos travesaños que se acoplan por encima y por debajo de las cavidades que contienen a dichos ojos, y están guiados mediante sendos puentes verticales, sujetos en posición por su parte central mediante espigas que atraviesan el fondo de dichas cavidades y sobresalen de la cara posterior de los ojos.
- 20.
- 25.

Para la mejor comprensión de cuanto queda descrito en la presente memoria, se acompaña un dibujo en

85154

el que, tan sólo a título de ejemplo, se representa un caso práctico de realización del objeto de la invención.

- En dicho dibujo las figuras 1 y 2 corresponden a sendas secciones longitudinales de la muñeca por un plano que pasa por uno de los ojos, estando el dispositivo en posición de abierto y cerrado, respectivamente; la figura 3 es una sección longitudinal de la misma muñeca por un plano que pasa por la nariz y la boca, estando los ojos abiertos; y la figura 4 es una vista en planta del travesaño de una de las palancas accionadoras.

- El dispositivo descrito está constituido en el aludido dibujo por dos palancas -1- y -2-, articuladas entre sí por el eje -3-, situadas en el interior del cuerpo -4- de la muñeca, que es de paredes flexibles. A partir del punto de articulación -3-, que está situado en el interior de la cabeza -5-, asimismo flexible, ambas palancas presentan un acodamiento, que forma los brazos -6- de accionamiento de los párpados. En los extremos de estos brazos -6- están unidos sendos travesaños -7-, que adoptan una forma de yugo (figura 4). Estos dos travesaños -7- se apoyan sobre las partes superior e inferior de las cavidades flexibles -8-, en las que están alojados los ojos -9-, cuyas cavidades quedan embutidos respecto a la cara y por detrás de dichos travesaños. De la cara posterior de los ojos -9- parten sendas espigas -10-, unidas a

respectivos puentes verticales -11-, los cuales aseguran la inmovilidad de los ojos y guían el desplazamiento de aquellos travesaños -7-, cuyo desplazamiento y movimientos que se derivan del mismo se detallarán más adelante.

5.

El extremo inferior de las palancas -1- y -2- presenta trepanados que dan lugar a la formación de aletas -12- normales respecto a la palanca, que quedan aplicadas contra las paredes internas del cuerpo -4-, en puntos opuestos, a fin de recibir la presión efectuada sobre éste, que es deformable, y provocar la oscilación de las palancas.

10.

Del borde externo de la palanca -2- sobresale una aleta transversal -13- que rodea la palanca -1- impidiendo su separación con respecto de la primera y del borde externo de dicha palanca -1- sobresale lateralmente un tope -13a- que limita la oscilación del gancho -14- que se describe a continuación.

15.

Dicho gancho -14- se halla articulado en el pivote -14a- fijo a la palanca -1- y es susceptible de retenerse en una pestaña -15- saliente del borde de la palanca -2-, al acercarse ambas ramas cuando la muñeca esté en posición acostada, dotando así de estabilidad indefinida a dicha posición, que corresponde como se verá más adelante a la del cierre de los ojos. Para separar el gancho basta con enderezar la muñeca y presionar sobre las aletas -12- de las palancas, en sentido de acercamiento, con lo cual el

20.

25.



30 DIC 1950

85154

gancho quedará libre y se desprenderá de la pestaña -15- por acción de la gravedad, abriéndose nuevamente las palancas -1- y -2-, gracias a la elasticidad del cuerpo de la muñeca.

5. Tal como queda descrito más arriba, los travesaños -7- se apoyan en las zonas superior e inferior, respectivamente de las cavidades -8- en que se alojan los ojos -9-, de forma que al acercar las palancas -1- y -2-, dichos travesaños tienden a acercarse y los
10. bordes de la cavidad -8- se ajustan entre sí (figura 2), dando la impresión de que el muñeco ha cerrado los ojos. Como la cavidad -8- es elástica, al igual que toda la cara, al cerrarse forma arrugas imitando la actitud que adoptan los bebés al cerrar los ojos. Por otra
15. parte manteniendo más o menos cerradas las palancas -1- y -2- , se consigue graduar la apertura de los párpados, haciendo que la muñeca entorne los ojos y los abra a los cierre lentamente, tal como suelen hacerlo los bebés. Si se desea mantener la muñeca con los ojos
20. cerrados durante largo rato, basta con acostarla y presionar sobre las palancas para que al ajustarse, el gancho -14- descienda por gravedad y quede retenido en la pestaña -15-. La apertura de las palancas ya ha quedado descrita más arriba.
25. A pesar de los efectos tan parecidos a la realidad que se logran mediante este dispositivo de apertura y cierre de ojos, su montaje no resulta difícil ni costoso en exceso, por lo que no variará en esencia



85154

la economía de este tipo de muñecas.

- Serán independientes del objeto de la invención, los materiales empleados en la construcción de los distintos elementos que la integran, formas y dimensiones de los mismos y cuantos detalles accesorios puedan presentarse, siempre y cuando no afecten a su esencialidad.
- 5.

- . -

N O T A

Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:

10. 1. Dispositivo para el cierre de los ojos en muñecas y similares, caracterizado porque comprende dos palancas articuladas a tijereta, cuyas ramas de un mismo lado se apoyan interiormente contra las partes superior e inferior de las paredes flexibles de sendas cavidades en las que están situados los ojos
15. de la muñeca o similar en posición retrasada con respecto de dichas ramas, mientras que las ramas opuestas, situadas en el interior del cuerpo, terminan en sendos apoyos susceptibles de ser accionados por deformación
20. de las paredes de dicho cuerpo.
2. Dispositivo para el cierre de los ojos en muñecas y similares, según la reivindicación 1, caracterizado porque las dos palancas están conectadas me-

30 DIC



85154

diante un dispositivo de trinquete que se engancha para retenerlas en la posición en que mantienen cerrados los ojos, cuando la muñeca se encuentra en posición acostada, pero es susceptible de desengancharse cuando la misma se encuentra en posición derecha.

5.

3. Dispositivo para el cierre de los ojos en muñecas y similares, según la reivindicación 1, caracterizado porque los extremos de las ramas de accionamiento de los ojos llevan fijados sendos travesaños que se acoplan por encima y por debajo de las cavidades que contienen a dichos ojos, y están guiados mediante sendos puentes verticales, sujetos en posición por su parte central mediante espigas que atraviesan el fondo de dichas cavidades y sobresalen de la cara posterior de los ojos.

10.

15.

4. Dispositivo para el cierre de los ojos en muñecas y similares.

La presente memoria consta de siete hojas foliadas, escritas por una sola cara.

Barcelona, 30 de diciembre de 1960.

Enrique BAJUELO CRESPO

p.a.

Fig. 1

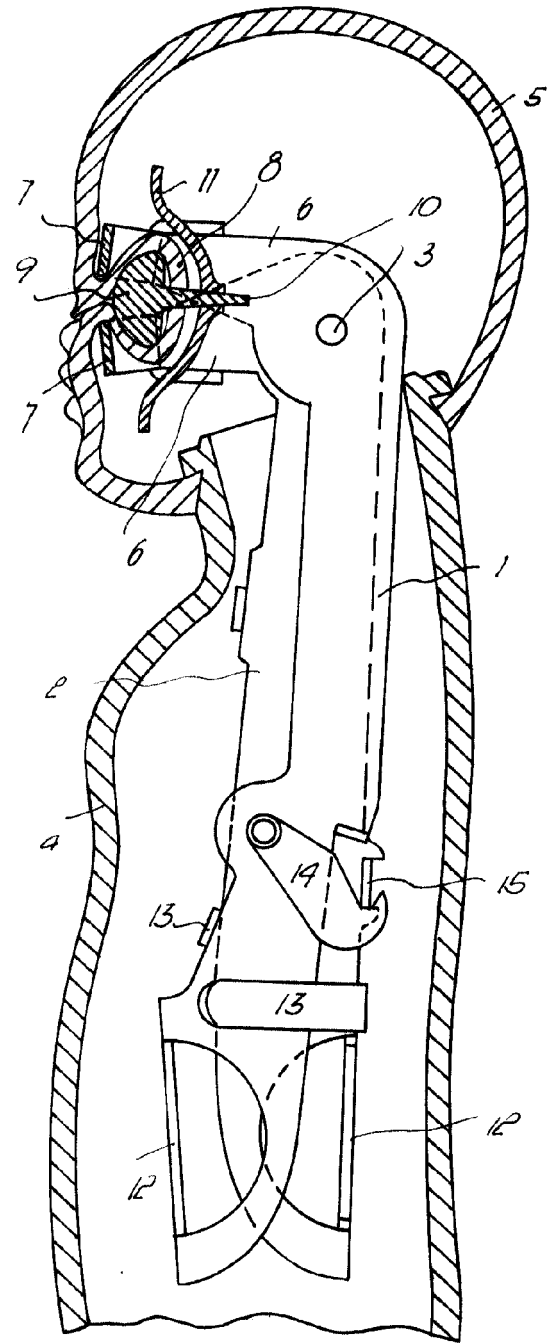
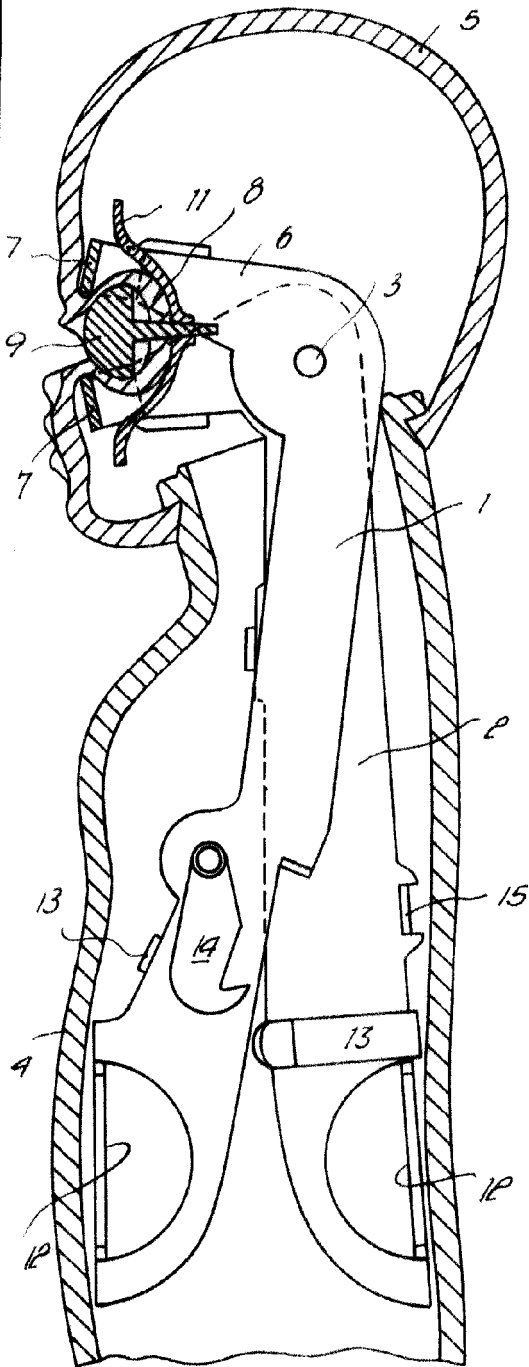


Fig. 2

Barcelona, 30 Diciembre 1960
Enrique Bajuelo Crespo
f.a.



7676

7076

